



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

**DEPARTAMENTO DE COOPERACION, GESTION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
EXTERNOS/ MP**

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, en la segunda semana del mes de diciembre de 2020, no se recibieron donaciones en el marco de la Emergencia Nacional Covid-19.

Cabe señalar que el Ministerio Público, no maneja, ni manejara fondos para hacerle frente a la emergencia Covid-19.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 10 días del mes de diciembre de 2020.




Eva Claudette Nazar Villalta
Jefe DCGPPE/MP